



ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN LAVAVAJILLA Y ABLANDADOR DE AGUA

10 de noviembre de 2023

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el "Ministerio" o la "Subsecretaría") requiere de la "Provisión e Instalación de un lavavajilla y ablandador de agua" para reemplazar el equipo que actualmente se encuentra fuera de funcionamiento en el casino Institucional, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por la Resolución Exenta N° 415, de 7 de octubre de 2023, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 13 de octubre de 2023, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-16-LE23.

En respuesta a este llamado, con fecha 30 de octubre de 2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- a. Cazati Maquinaria SpA, R.U.T. N° 76.360.729-1
- b. Comercializadora e Inversiones Rasa Dunia SpA, R.U.T. N° 77.172.203-2
- c. Comercial Biggi (Chile) S.A., R.U.T. N° 91.462.001-5
- d. Comercial Maquinet Limitada, R.U.T. N° 77.534.640-K
- e. Imahe S.A., R.U.T. N° 85.110.100-5
- f. Comercial Máquinas y Servicios Maquiser Limitada, R.U.T. N° 76.265.991-3
- g. Marsol S.A., R.U.T N° 91.443.000-3

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en numeral 13 de las Bases Administrativas de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

Sr. Tomás Muñoz Campos	Abogado Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10 de las Bases Administrativas de licitación “Apertura de las Ofertas”; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

Ofertantes			Antecedentes Administrativos							Oferta Técnica		Oferta Económica	
			Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar Online	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 6	Anexo Nº 7	Anexo Nº 8	Anexo Nº 9	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5
1	Cazati Maquinaria SpA	76.360.729-1	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
2	Comercializadora e Inversiones Rasa Dunia SpA	77.172.203-2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
3	Comercial Biggi (Chile) S.A.	91.462.001-5	Si	Si	No ¹	Si	Si	Si	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	Si	Si	Si
4	Comercial Maquinet Limitada	77.534.640-K	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

¹ Se solicitó al oferente Comercial Biggi (Chile) S.A., entregar el Anexo Nº 6, en conformidad a lo señalado en el numeral 14, punto 4, de las bases administrativas. El oferente respondió en tiempo y forma a la solicitud.

Oferentes			Antecedentes Administrativos								Oferta Técnica		Oferta Económica
			Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar Online	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 6	Anexo Nº 7	Anexo Nº 8	Anexo Nº 9	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5
5	Imahe S.A ²	85.110.100-4	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	Si	Si	Si
6	Comercial Máquinas y Servicios Maquiser Limitada	76.265.991-3	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
7	Marsol S.A.	91.443.000-3	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

² El oferente Imahe S.A., presentó 2 (dos) ofertas.

4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, numeral 14, “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación		Cazati Maquinaria SpA			Comercializadora e Inversiones Rasa Dunia SpA			Comercial Biggi (Chile) S.A.			Comercial Maquinet Limitada		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	43%	\$3.689.000	100,00	43,00	\$10.392.270	35,50	15,26	\$5.148.535	71,65	30,81	\$4.131.680	89,29	38,39
Plazo de Garantía	30%	24 meses	25	8	12 meses	13	4	6 meses	6	2	36 meses	38	11
Plazo de Entrega	20%	7 días	100	20	2 días	100	20	2 días	100	20	1 días	100	20
Programas de Integridad y Compliance	5%	No	0	0	No	0	0	No	0	0	No	0	0

Evaluación		Cazati Maquinaria SpA			Comercializadora e Inversiones Rasa Dunia SpA			Comercial Biggi (Chile) S.A.			Comercial Maquinet Limitada		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Sello Mujer	1%	No	0		No	0		No	0		No	0	
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00	No cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	0	0	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00
Total		71,50			40,01			52,69			70,64		

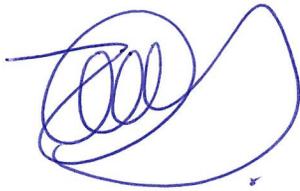
Evaluación		Imahe S.A			Imahe S.A			Comercial Máquinas y Servicios Maquiser Limitada			Marsol S.A.		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	43%	\$5.216.960	70,71	30,41	\$7.762.370	47,52	20,44	\$5.438.300	67,83	29	\$5.265.527	70,06	30,13
Plazo de Garantía	30%	12 meses	13	4	12 meses	13	4	96 meses	100	30	24 meses	25	8
Plazo de Entrega	20%	3 días	100	20	3 días	100	20	7 días	100	20	3 días	100	20
Programas de Integridad y Compliance	5%	Adjunta el Anexo N° 6, informando que cuenta con un programa de integridad, pero no acompañó el medio de verificación para acreditar que éste es conocido por su personal, de acuerdo a lo señalado en el Dictamen N° E370752/2023, de la Contraloría General de la República.	0	0	Adjunta el Anexo N° 6, informando que cuenta con un programa de integridad, pero no acompañó el medio de verificación para acreditar que éste es conocido por su personal, de acuerdo a lo señalado en el Dictamen N° E370752/2023, de la Contraloría General de la República.	0	0	No	0	0	No	0	0

Evaluación		Imahe S.A			Imahe S.A			Comercial Máquinas y Servicios Maquiser Limitada			Marsol S.A.		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado									
Sello Mujer	1%	No	0	0									
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1	Cumple con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la apertura electrónica	100,00	1,00
Total		55,16			45,19			80,17			58,63		

5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión Evaluadora, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda **adjudicar** el proceso licitatorio de "Provisión e Instalación de un lavavajilla y ablandador de agua", al oferente **Comercial Máquinas y Servicios Maquiser Limitada, R.U.T. N° 76.265.991-3**, por haber obtenido un puntaje de **80,17 puntos**, por un monto total de **\$5.438.300.- (Cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos pesos)** impuesto incluido.

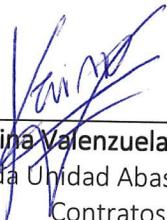
En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



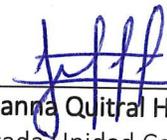
Tomás Muñoz Campos
Abogado Departamento Jurídico
Subsecretaría de Hacienda



Carlos Acevedo Ramírez
Encargado Unidad Servicios Generales
Subsecretaría de Hacienda



Karina Valenzuela Cuevas
Encargada Unidad Abastecimiento y
Contratos
Subsecretaría de Hacienda



Johanna Quiral Henríquez
Encargada Unidad Contabilidad y
Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda